

## **BASES DEL CERTAMEN DE RELATOS CORTOS “EL ORGULLO DE SER TÚ”:**

### **OBJETO**

La convocatoria del Certamen tiene como finalidad fomentar la visibilidad del colectivo LGTB dentro de la creatividad literaria y artística, así como celebrar la semana del Orgullo LGTB 2021 en Fuenlabrada a través de una actividad cultural. Toda la programación llevará el lema “El Orgullo de ser tú” y se realizará en colaboración con la entidad Fuenla Entiende.

### **REQUISITOS DE LAS/LOS PARTICIPANTES**

Podrán participar todas aquellas personas residentes en Comunidad de Madrid, mayores de 18 años y para poder optar a la categoría de Fuenlabrada (ambas no excluyentes) deberán residir en dicho municipio.

Las obras deberán ser inéditas que no hayan sido premiadas anteriormente en otros concursos.

### **CONDICIONES DE LOS TRABAJOS**

Las obras presentadas girarán en torno a la temática LGTB. Serán descartados aquellos textos que resulten ofensivos y también los que tengan faltas de ortografía. Se valorarán aquellos que resalten por su creatividad y originalidad.

Cada autor/a podrá participar con un único relato.

Los documentos se presentarán en tamaño DIN- A4 con letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1.5. Tendrán una extensión mínima de 2 páginas y máxima de 3 (por una cara).

La obra de ir firmada con pseudónimo.

La participación en el presente Certamen implica la aceptación de las bases.

La Concejalía de Feminismo y Diversidad de Fuenlabrada podrá disponer de las obras premiadas para la difusión en su Web o la posible publicación en cualquier medio correspondiente a las actividades de la Concejalía de Feminismo y Diversidad.

## **FORMA DE ENTREGA**

Las obras se presentarán a través de un enlace que se publicará en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada ([www.ayto-fuenlabrada.es](http://www.ayto-fuenlabrada.es)). Se deberán cumplimentar los siguientes datos: nombre, apellidos, título del relato, pseudónimo, teléfono, correo electrónico, dirección completa y fotocopia del DNI (estos datos no serán visibles para el jurado del Certamen, solo una vez que se haya dictado la resolución de los/as premiados/as).

Se deberá adjuntar el relato como un archivo en formato PDF con el título y pseudónimo. El cual será valorado por el jurado.

Cada participante recibirá en el correo electrónico facilitado el reporte de la entrega de su inscripción al certamen.

## **PLAZO DE ENTREGA**

Las obras se enviarán del 17 de mayo al 15 de junio hasta las 23:59.

## **PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA**

La publicación y difusión de dicha convocatoria se hará en la Web del Ayuntamiento de Fuenlabrada: [www.ayto-fuenlabrada.es/serviciosalciudadano/diversidad](http://www.ayto-fuenlabrada.es/serviciosalciudadano/diversidad), a través de correos electrónicos, en materiales de difusión de la Programación del Orgullo 2021 y las redes sociales de la Concejalía de Feminismo y Diversidad.

Asimismo, se procederá a su publicación en la base de datos nacional de subvenciones y se insertará un extracto de la misma en el BOCM.

## **DOTACIÓN DE LOS PREMIOS**

Se establecerán los siguientes premios:

### Categoría Comunidad de Madrid:

- 1º. Premio: Tarjeta regalo para material de papelería, informático o tecnológico por valor de 300 euros.
- 2º. Premio: Tarjeta regalo para material de papelería, informático o tecnológico por valor de 200 euros.

3º Premio: Tarjeta regalo para material de papelería, informático o tecnológico por valor de 100 euros.

Categoría Fuenlabrada:

Premio: Tarjeta regalo para material de papelería, informático o tecnológico por valor de 200 euros.

Dichos premios ascienden a un importe total de 800 euros con cargo a la partida presupuestaria 2021/5021/231/48100.

**JURADO**

El jurado estará compuesto por dos trabajadoras/es de la Concejalía de Feminismo y Diversidad y un miembro de la Asociación Fuenla Entiende LGTB.

La participación en el Concurso supone la aceptación de estas bases. Los convocantes se reservan el derecho a modificar en cualquier momento las bases de los presentes premios, incluso su posible anulación antes de que se haga público que concursantes han resultado premiados, siempre que exista causa justificada, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases o condiciones de los premios, o la anulación definitiva, en su caso, con la suficiente antelación.

El jurado propondrá aquellos trabajos que hayan obtenido el primer, segundo, tercer premio en la categoría Comunidad de Madrid así como el premio categoría Fuenlabrada, siendo la Junta de Gobierno Local el órgano de gobierno quien apruebe la concesión de los premios.

El jurado tendrá soberanía en la interpretación de estas bases y podrá realizar una interpretación atendiendo al espíritu y finalidad para la cual se ha creado el presente concurso y podrá reservarse el derecho de dejar desierto el primer, segundo, tercero de la categoría Comunidad de Madrid y/o, premio categoría Fuenlabrada.

El fallo del jurado, que será inapelable, se hará público el 21 de junio, a través de la web [www.ayto-fuenlabrada.es/serviciosalciudadano/diversidad](http://www.ayto-fuenlabrada.es/serviciosalciudadano/diversidad), en la web <https://masigualdadfuenlabrada.com/> y redes sociales de la Concejalía de Feminismo y Diversidad.

Los/as premiados/as serán avisados/as e informados/as de su premios y del acto de entrega de premios a través de un e-mail desde el correo de diversidad y vía telefónica.

Una vez que se detallen las personas finalistas de los premios tres premios Categoría Comunidad de Madrid y el premio Categoría Fuenlabrada, se procederá a la autenticación y verificación de la identidad de las personas ganadoras, para lo que se pedirá que se presenten (previa cita) en el Centro por la igualdad 8 de Marzo, sede de la Concejalía de Feminismo y Diversidad, con el documento nacional de identidad original, en el caso de no residir en Fuenlabrada podrá enviar copia del mismo mediante correo postal certificado (C/Luis Sauquillo, 10. 28944 Fuenlabrada. Madrid).

El acto de entrega de premios tendrá lugar previsiblemente el 24 de junio en horario de tarde en el Centro para la Igualdad “8 de marzo”, previo aviso a los/las participantes del Certamen.

Los/as autores/as ganadores/as garantizarán su asistencia o representación en el acto de entrega de premios, la no asistencia a dicha entrega implicará la renuncia al premio (salvo causa de fuerza mayor justificada). La organización del concurso no se hace cargo de los gastos de asistencia al acto. (Si la situación sanitaria lo permite).

## **EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS**

Los trabajos estarán expuestos, en la página Web del Ayuntamiento de Fuenlabrada: [www.ayto-fuenlabrada.es/serviciosalciudadano/diversidad](http://www.ayto-fuenlabrada.es/serviciosalciudadano/diversidad), en la web <https://masigualdadfuenlabrada.com/> y en las redes sociales de la Concejalía de Diversidad, .del 28 de junio al 15 de Julio de 2021.

Los trabajos premiados podrán ser difundidos en las publicaciones y redes sociales de la Concejalía de Feminismo y Diversidad.